

Lectura fácil

El Comité de Ética es un grupo de personas de Plena inclusión expertas en Ética.

Estas personas examinan casos o situaciones relacionados con la ética.

Luego emiten informes o documentos resolviendo estos casos y haciendo recomendaciones.

Hace unos meses recibieron una propuesta de Plena inclusión para reflexionar sobre el ejercicio del derecho al voto de las personas que tienen grandes necesidades de apoyo.

Ahora han redactado un comunicado.

En este comunicado responden a algunas dudas.

Por ejemplo:

- Qué apoyos se deben dar a estas personas para votar.
- Qué pasa cuando creemos que las personas no pueden votar conscientemente.
- Qué pasa cuando quieren votar, pero creemos que no lo hacen conscientemente.

Al final de esta información puedes acceder al documento completo en PDF.

En este documento el Comité, junto a un grupo asesor de personas con discapacidad intelectual.

Hace unas recomendaciones para apoyar a estas personas a la hora de votar.



[Comunicado del Comité de Ética de la Unión sobre el derecho al voto de personas con discapacidad intelectual](#)